



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

## Anuncio adjudicación del contrato de los trabajos de elaboración del catálogo del patrimonio arquitectónico que se integrará en el catálogo de protecciones del Plan General Estructural de Castellón

M<sup>a</sup> Teresa Giner Pallarés (1 de 1)  
Jefa Negociado Contratación de Obras  
Fecha Firma: 04/01/2016  
HASH: 7023288bdf401311f12acaf13c5e2487

### 1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.
- Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación de Servicios Públicos, Sección de Patrimonio y Contratación.
- Número de expediente: 24/2015.
- Dirección de internet del perfil del contratante: [www.castello.es](http://www.castello.es)

### 2. Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Servicios
- Descripción: Trabajos de elaboración del catálogo del patrimonio arquitectónico que se integrará en el catálogo de protecciones del Plan General Estructural de Castellón.
- CPV (Referencia de Nomenclatura): 71356300-1 (Servicios de apoyo técnico).

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterios de adjudicación: Establecidos en la cláusula 11ª del PCAP.

Medios personales	Hasta 20 puntos
Propuesta técnica	Hasta 20 puntos
Propuesta económica	Hasta 10 puntos
TOTAL:	Hasta 50 puntos

4. Valor estimado del contrato: 18.000 €, IVA excluido.

5. Presupuesto base de licitación: 18.000 €, más 3.780 €, en concepto de IVA(21%).

### 6. Adjudicación.

- Fecha de adjudicación y Órgano de contratación: Decreto del Concejal Delegado del Área de Derechos y Servicios de fecha 30 de diciembre de 2015.
- Contratista: Unomil Arquitectos, S.L.P.
- Importe de la adjudicación: 14.400 €, más 3.024 €, en concepto de IVA.
- Ventajas de la oferta adjudicataria:

- Respecto a la Memoria Técnica obtiene la máxima puntuación (20 puntos) al especificar exhaustivamente el contenido material de los trabajos a realizar; plantear una metodología clara, especificando las distintas fases de realización de los trabajos; incluyendo una buena reseña de la información preexistente; demostrando conocimiento exhaustivo de la materia; aportando un modelo de ficha muy completo y con ejemplos tipo lo que evidencia la posibilidad de ejecutar un buen trabajo dada la alta calidad de la propuesta presentada.

- Respecto a la propuesta económica ofrece una baja del 20 %, obteniendo la máxima puntuación (10 puntos).

- Respecto a los medios personales a adscribir a la ejecución del contrato obtiene 7,2 de los 20 puntos máximos, obteniendo 5,2 puntos por los méritos académicos del equipo base y 2 puntos por lo méritos profesionales de dicho equipo.

### 7. Formalización.



Cod. Validación: 3WMMXGXPWZSA5H-C66CKQHSW | Verificación: <http://sede.castello.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

La formalización deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se reciba por los licitadores la notificación de la adjudicación en la forma prevista en el art. 151.4 del TRLCSP.

Castellón de la Plana

La Jefa del Negociado de Contratación de Obras-Adjunta de Sección

M<sup>a</sup> Teresa Giner Pallarés

(Documento firmado electrónicamente)

